

No. 10-120821-00002-0000

Fecha: 2011-04-28 16:45:47

Tra. 11 PATENTEIYII

Act. 329 CTOINFORMACION

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Eve: 379 FASENACIONALII

Folios: 7

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

①

SOLICITUD DE:



Corrección de Error Material.



Modificación a una Solicitud.

②

SOLICITANTE

Nombre: VETOQUINOL SA

Dirección: Magny Vernois F-70200, Lure, Francia

Nacionalidad o Domicilio: Francia

Lugar de Constitución: Francia

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número

③

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

Dirección: Calle 70A No. 4-41

Teléfono: 744-2200

Fax: 742-2200

E-mail

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número 80.410.337

TP 57492

④

Número de expediente

10.120.821

⑤

Descripción de la corrección o modificación solicitada: Estamos presentando un nuevo capítulo reivindicatorio donde se han realizado algunas modificaciones las cuales precisan el objetivo de la solicitud y no afectan en ningún sentido el alcance de la invención.

⑥

Comprobante de pago No. 11-23260

Fecha: Marzo 14 de 2011

⑦

Anexos:



Comprobante de pago de la tasa por \$118.000



Poderes, si fuere el caso, otorgados por los tres solicitantes.



Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.



Nuevo capítulo reivindicatorio.

⑧

NOMBRE: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

FIRMA:

C.C. 80.410.337 de Usaquén T.P. 57492 del C.S.J.

114597. ~~113304~~

2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0023260

Bogotá D.C., Marzo 14 de 2011 - 17:06:59

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A. NI 860.047.372

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	324973235	14/03/2011	39.119.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	VR. UNDITARIO	VR. CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	118.000.00	118.000.00
				\$118.000.00

SON: CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-120821-00002-0000

Fecha: 2011-04-28 16:45:47 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 7

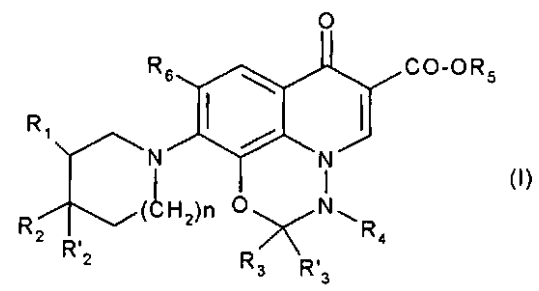
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Marzo 14 de 2011 - 17:07:07

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Los compuestos de fórmula (I):



en la que

- R₁ representa:

H, OH, NH₂, -(CH₂)_m - NR_aR_b en donde m = 0, 1 ó 2,

R_a y R_b son idénticos o diferentes y representan H, alquilo (1-6c) lineal, ramificado o cíclico, cicloalquilo (3-6c)-alquilo (1-6c);

o representan R_c, S(O)₂R_c, C(O)R_c, S(O)₂R_d o C(O)R_d;

o R_a y R_b forman junto con el átomo de nitrógeno un radical R_c;

R_c representa un anillo saturado, insaturado o con carácter aromático de 5 ó 6 vértices que incluye entre 1 y 4 heteroátomos entre N, O y S, eventualmente sustituido por de 1 a 3 radicales alquilo (1-6c), estando unido dicho anillo al átomo de nitrógeno de NR_aR_b, si es el caso, por un átomo de nitrógeno o de carbono;

R_d representa a un radical alquilo lineal o ramificado (1-6c) o cíclico (3-6c), eventualmente sustituido por de 1 a 4 halógenos;

o R₁ representa R_c o CHR_eR_c o CHR_eR_d;

R_c y R_d son como se definió anteriormente, R_e representa a H, OH, NH₂, NHalq (1-6c) o Nalq₂ (1-6c), o NH-acilo(1-7c) o NHR_c, siendo R_c como se definió anteriormente;

R₂ representa:

H, (CH₂)_m-NR_aR_b, R_c, CHR_eR_c o CHR_eR_d, R_a, R_b, R_c, R_d y R_e, siendo como se definió anteriormente;

y R'₂ represente H;

entendiéndose que R₁ y R₂ no pueden ser simultáneamente H o que R₁ y R₂ o R₂ y R₁ no pueden ser uno (CH₂)_m-NR_aR_b o R_c o H y el otro OH, o uno H y el otro NH₂, o uno H y el otro (CH₂)_m-NR_aR_b, R_a y R_b representando H o alquilo (1-6c) o C(O)R_d, R_d representando alquilo (1-6c) o cicloalquilo (3-6c) no sustituido;

-R₁ tiene los valores que se definieron anteriormente a excepción del hidrógeno y R₂ y R'₂ representan gem dialquilo (1-6c) o alquilo (1-6c)-oxima, o R₂ y

R'_2 representan respectivamente R_c o R_d y OH, NH_2 , NHR_c o NHR_f , siendo R_c y R_d como se definió anteriormente y siendo R_f un radical acilo (1-7c);

-o R_1 representa un átomo de hidrógeno y R_2 y R'_2 representan juntos alquilo (1-6c)-oxima o representan uno R_c y el otro OH, NH_2 , NHR_c o NHR_f , siendo R_c y R_f como se definió anteriormente;

n es 0 ó 1;

R_3 y R'_3 , idénticos o diferentes, representan H o alquilo (1-6c) eventualmente sustituido por de 1 a 3 halógenos o R_3 representa un grupo alcoxi (1-6c) carbonilo y R'_3 representa H;

R_4 representa metilo eventualmente sustituido por de uno a tres halógenos;

R_5 representa H, alquilo (1-6c) o arilalquilo (7-12c);

R_6 representa H, flúor, NO_2 , CF_3 o CN ;

bajo la forma de mezclas de enantiómeros o de enantiómeros aislados, así como de sus sales de adición con los ácidos minerales y orgánicos y sus sales con las bases minerales u orgánicas.

2. Los compuestos de fórmula (I) según la reivindicación 1, en la que R_3 y R'_3 representan H y R_4 representa metilo.

3. Los compuestos de fórmula (I) según la reivindicación 1 ó 2, en la que R_6 representa flúor.

4. Los compuestos de fórmula (I) según alguna de las reivindicaciones 1 a 3, en la que uno de los sustituyentes R_1 o R_2 representa $(CH_2)_m-NR_aR_b$ en donde m es 0 ó 1, R_c , $CHReR_c$ o $CHReR_d$ y el otro representa H.

5. Los compuestos de fórmula (I) según alguna de las reivindicaciones 1 a 4, en la que uno de los sustituyentes R_1 o R_2 representa $(CH_2)_m-NR_aR_b$, en donde m es 0 y el otro representa H.

6. Los compuestos de fórmula (I) según la reivindicación 5, en la que $m=0$, uno de los sustituyentes R_a o R_b representa un anillo de carácter aromático de 5 ó 6 vértices que incluye entre 1 y 4 heteroátomos elegidos entre N, O y S, eventualmente sustituido por de 1 a 3 radicales alquilo (1-6c), estando unido dicho anillo al átomo de nitrógeno de NR_aR_b , si es el caso, por un átomo de nitrógeno o de carbono, y el otro representa H.

7. Los compuestos de fórmula (I) según la reivindicación 5, en la que $m=0$ uno de los sustituyentes R_a o R_b representa un radical $C(O)R_d$ y el otro representa H.

8. Los compuestos de fórmula (I) según alguna de las reivindicaciones 1 a 4, en la que uno de los sustituyentes R_1 o R_2 representa $CHReR_c$ o $CHReR_d$ y el otro representa H.

9. Los compuestos de fórmula (I) según alguna de las reivindicaciones 1 a 3, en la que R_1 representa OH o NH_2 y R_2 y R'_2 representan gem dialquilo (1-6c).

10. Los compuestos de fórmula (I) según alguna de las reivindicaciones 1 a 3, en la que R_1 representa hidrogeno o $-(CH_2)_m-NR_aR_b$ y R_2 y R'_2 representan alquil (1-6c) oxima.

11. Los compuestos de fórmula (I) según alguna de las reivindicaciones 1 a 10, en la que n es 0.

12. Uno cualquiera de los compuestos de fórmula (I) según la reivindicación 1, cuyos nombres están a continuación:

ácido 8-fluoro-3-metil-6-oxo-9-[3-(piracina-2-ilaminometil)-pirrolidina-1-il]-2,3-dihidro-6H-1-oxa-3,3a-diaza-fenaleno-5-carboxílico,

ácido 8-fluoro-3-metil-6-oxo-9-[3-(piracina-2-ilamino)-pirrolidina-1-il]-2,3-dihidro-6H-1-oxa-3,3a-diaza-fenaleno-5-carboxílico,

ácido 8-fluoro-3-metil-6-oxo-9-[3-([1,3,4]tiadiazol-2-ilamino)-pirrolidina-1-il]-2,3-dihidro-6H-1-oxa-3,3a-diaza-fenaleno-5-carboxílico,

ácido 8-fluoro-3-metil-6-oxo-9-[(S)-3-(tiazol-2-ilamino)-pirrolidina-1-il]-2,3-dihidro-6H-1-oxa-3,3a-diaza-fenaleno-5-carboxílico,

ácido 8-fluoro-3-metil-6-oxo-9-[3-(2,2,2-trifluoro-acetilamino)-pirrolidina-1-il]-2,3-dihidro-6H-1-oxa-3,3a-diaza-fenaleno-5-carboxílico,

ácido 8-fluoro-3-metil-6-oxo-9-[(R)-3-(2,2,2-trifluoro-acetilamino)-pirrolidina-1-il]-2,3-dihidro-6H-1-oxa-3,3a-diaza-fenaleno-5-carboxílico,

ácido 9-((R,S)-4-amino-3,3-dimetil-pirrolidina-1-il)-8-fluoro-3-metil-6-oxo-2,3-dihidro-6H-1-oxa-3,3a-diaza-fenaleno-5-carboxílico,

ácido 9-((R)-4-amino-3,3-dimetil-pirrolidina-1-il)-8-fluoro-3-metil-6-oxo-2,3-dihidro-6H-1-oxa-3,3a-diaza-fenaleno-5-carboxílico,

ácido 9-[3-(amino-tiazol-2-il-metil)-pirrolidina-1-il]-8-fluoro-3-metil-6-oxo-2,3-dihidro-6H-1-oxa-3,3a-diaza-fenaleno-5-carboxílico,

ácido 8-fluoro-9-{3-[(Z/E)-metoxiimino]-pirrolidina-1-il}-3-metil-6-oxo-2,3-dihidro-6-H-1-oxa-3,3a-diaza-fenaleno-5-carboxílico,

ácido 8-fluoro-9-[3-(aminometil)-4-metoxiimino-pirrolidina-1-il]-3-metil-6-oxo-2,3-dihidro-6-H-1-oxa-3,3a-diaza-fenaleno-5-carboxílico,

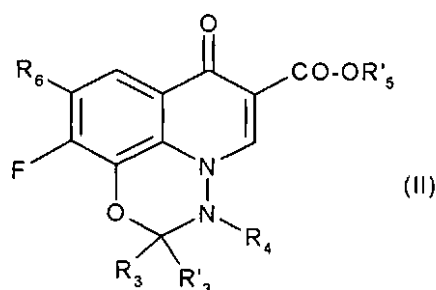
ácido 8-fluoro-3-metil-6-oxo-9-[(R)-3-tiazol-2-ilamino)-pirrolidin-1-il]-2,3-dihidro-6H-1-oxa-3,3a-diaza-fenaleno-5-carboxílico,

ácido 8-fluoro-3-metil-6-oxo-9-[(S)-3-(2,2,2-trifluoro-acetilamino)-pirrolidin-1-il]-2,3-dihidro-6H-1-oxa-3,3a-diaza-fenaleno-5-carboxílico,

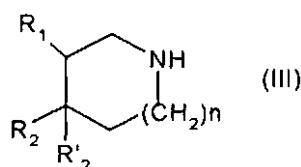
ácido 9-((S)-4-Amino-3,3-dimetil-pirrolidin-1-il)-8-fluoro-3-metil-6-oxo-2,3-dihidro-6H-1-oxa-3,3a-diaza-fenaleno-5-carboxílico,

así como sus sales.

13. Procedimiento de preparación de los compuestos de fórmula (I) tal como se definió en la reivindicación 1, caracterizado por el tratamiento de un compuesto de fórmula (II):



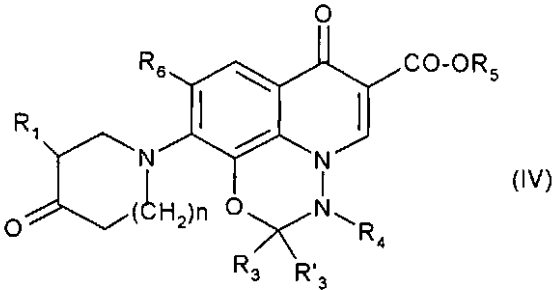
en la que R_3 , R'_3 , R_4 y R_6 son como se definió en la reivindicación 1 y R'_5 (a revisar) tiene los valores de R_5 antes definidos o representa otro agrupamiento protector de la función carboxi, por un compuesto de fórmula (III):



en la que R_1 , R_2 , R'_2 , y n son como se definió en la reivindicación 1, en presencia de una base, después, si es el caso, elimina el o los grupos protectores existentes y, si es el caso, esterifica por acción de un alcohol o de un derivado apropiado y salificado.

7

14. Procedimiento de preparación de los compuestos de fórmula (I) tal como se definió en la reivindicación 1, caracterizado por el tratamiento de un compuesto de fórmula (II) en la que R₂ y R'₂ representan alquilo (1-6c)-oxima, caracterizado por el tratamiento de un compuesto de fórmula (IV).



por una alcoxilamina o un sal de ésta.

15. Composiciones farmacéuticas que contienen como ingrediente activo al menos uno de los compuestos de las reivindicaciones 1 a 11, así como sus sales de ácidos y bases farmacéuticamente aceptables.

16. Composiciones farmacéuticas que contienen como ingrediente activo al menos uno de los compuestos de la reivindicación 12, así como sus sales de ácidos y bases farmacéuticamente aceptables.